



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA  
DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
INSTITUTO DE POSTGRADO**

**TITULO DEL ENSAYO**

La aplicación de principios deontológicos en la redacción de crónica  
roja: Diario Super Peninsular

**AUTOR**

**Lic. Guido Patricio Yagual Ramírez**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

Previo a la obtención del grado académico en  
**MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN**

**TUTOR**

**Dr. Fidel Ricardo Chiriboga Mendoza. PhD**

**Santa Elena, Ecuador**

**Año 2024**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA  
DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
INSTITUTO DE POSTGRADO  
TRIBUNAL DE GRADO**

Los suscritos calificadores, aprueban el presente trabajo de titulación, el mismo que ha sido elaborado de conformidad con las disposiciones emitidas por el Instituto de Postgrado de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

---

**Lic. César Arizaga Sellan, Mgtr.  
COORDINADOR DEL  
PROGRAMA**

---

**Dr. Fidel Chiriboga Mendoza. PhD  
TUTOR**

---

**Lic. Milton González Santos, Mgtr.  
ESPECIALISTA 1**

---

**Lic. Danilo Villarroel Silva, Mgtr.  
ESPECIALISTA 2**

---

**Ab. María Rivera González, Mgtr.  
SECRETARIA GENERAL UPSE**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA  
DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
INSTITUTO DE POSTGRADO**

**CERTIFICACIÓN:**

Certifico que luego de haber dirigido científica y técnicamente el desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ajusta a los estándares académicos, razón por el cual apruebo en todas sus partes el presente trabajo de titulación que fue realizado en su totalidad por GUIDO PATRICIO YAGUAL RAMÍREZ, como requerimiento para la obtención del título de Magíster en Comunicación.

Atentamente,

---

**Dr. Fidel Ricardo Chiriboga Mendoza. PhD**  
C.I. 1311431058  
**TUTOR**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA  
DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
INSTITUTO DE POSTGRADO**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Yo, GUIDO PATRICIO YAGUAL RAMÍREZ

**DECLARO QUE:**

El trabajo de Titulación, La aplicación de principios deontológicos en la redacción de crónica roja: Diario Super Peninsular previo a la obtención del título en Magíster en comunicación, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

La Libertad, a los 29 días del mes de enero de año 2024

---

Lic. Guido Patricio Yagual Ramírez  
C.I. 0912244530  
**AUTOR**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA  
DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
INSTITUTO DE POSTGRADO**

**AUTORIZACIÓN**

**Yo, GUIDO PATRICIO YAGUAL RAMÍREZ**

**DERECHOS DE AUTOR**

Autorizo a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, para que haga de este trabajo de titulación o parte de él, un documento disponible para su lectura consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de la investigación con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este informe de investigación dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

La Libertad, a los 29 días del mes de enero de año 2024

---

Guido Patricio Yagual Ramírez  
C.I. 0912244530  
**AUTOR**



UPSE

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA  
DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
INSTITUTO DE POSTGRADO**

**CERTIFICACIÓN DE ANTIPLAGIO**

Certifico que después de revisar el documento final del trabajo de titulación denominado La aplicación de principios deontológicos en la redacción de crónica roja: Diario Super Peninsular, presentado por el estudiante, GUIDO PATRICIO YAGUAL RAMÍREZ fue enviado al Sistema Antiplagio URKUND, presentando un porcentaje de similitud correspondiente al 6%, por lo que se aprueba el trabajo para que continúe con el proceso de titulación.



CERTIFICADO DE ANÁLISIS  
magister

ENSAYO GUIDO YAGUAL (5)-signed-  
signed

8%  
Textos  
sospechosos



8% Similitudes  
< 1% similitudes entre  
comillas  
1% entre las fuentes  
mencionadas  
0% Idioma no reconocido

Nombre del documento: ENSAYO GUIDO YAGUAL (5)-signed-  
signed.pdf  
ID del documento: 86fc3e6da6e3aa099da6a341b0e022dbbd118683  
Tamaño del documento original: 1,05 MB

Depositante: Publicaciones Servicios Bibliograficos  
Fecha de depósito: 31/11/2024  
Tipo de carga: interface  
fecha de fin de análisis: 31/11/2024

Número de palabras: 9778  
Número de caracteres: 66.182

Ubicación de las similitudes en el documento:



**Dr. Fidel Ricardo Chiriboga Mendoza. PhD**  
C.I. 1311431058  
**TUTOR**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a nuestro Padre Celestial por darme la oportunidad de seguir formándome en mi vida profesional, a mi familia por el constante apoyo brindado durante todo el proceso académico, a la universidad por brindarnos a la casta de docentes que impartieron sus conocimientos para nuevas oportunidades de preparación, y a mis compañeros de la maestría en comunicación que fueron un respaldo importante en los momentos difíciles.

*Guido Patricio Yagual Ramírez*

## **DEDICATORIA**

Dedico esta meta a Dios y a mi familia, los cuales no me han abandonado en este crecimiento profesional, así como a todos los profesionales que quieren seguir formándose para ser mejores y aportar al desarrollo de la provincia de Santa Elena y el país.

*Guido Patricio Yagual Ramírez*



## ÍNDICE GENERAL

TITULO DEL ENSAYO .....	i
TRIBUNAL DE GRADO.....	ii
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	iv
AUTORIZACIÓN .....	v
CERTIFICACIÓN DE ANTIPLAGIO.....	vi
AGRADECIMIENTO .....	vii
DEDICATORIA .....	viii
ÍNDICE GENERAL .....	ix
Abstract.....	xii
INTRODUCCIÓN .....	1
DESARROLLO .....	4
Periodismo.....	6
Práctica profesional periodística .....	7
Ética periodística.....	7
Deontología.....	7
Deontología Periodística .....	8
Género Periodístico .....	9
Tratamiento de la información .....	9
Crónica Roja.....	10
Aplicación de Principios Deontológicos en la Crónica Roja .....	10
Aspectos Metodológicos .....	12

Diseño de la investigación.....	12
Tipos de investigación.....	12
Enfoque de la investigación .....	12
Método de investigación .....	12
Población y muestra .....	13
Análisis y Discusión de Resultados .....	14
Análisis de Resultados .....	14
Discusión de resultados.....	16
CONCLUSIÓN.....	18
Referencias.....	19

## Índice de Anexos

Anexo 1 Entrevista.....	24
Anexo 2 Fotografía de entrevista a periodista de Diario super.....	26
Anexo 3 Fotografía de entrevista a periodista de medio Digital Canal del Sur.....	26
Anexo 4 Fotografías de entrevista a periodista local .....	27
Anexo 5 Entrevista a periodista de TC Televisión .....	27
Anexo 6 Portada de diario Super Peninsular edición digital .....	28
Anexo 7 Publicación de crónica roja diario Super Peninsular edición digital.....	28
Anexo 8 Portada de diario Super Peninsular edición impresa .....	29
Anexo 9 Publicación de crónica roja diario Super Peninsular edición digital.....	29

## **Resumen**

Este Trabajo tiene como objetivo analizar la aplicación de los códigos de ética o principios deontológicos en el género de crónica roja, tomando como objeto de estudio Diario Super Peninsular, dicho examen se lo realizó a través de la identificación de los principios deontológicos aplicados en el tratamiento de la información, así como el análisis de contenido de las publicaciones del medio, sin omitir otro aspecto importante en el contexto de la investigación como el marco legal ecuatoriano y por último, el entorno social que permita comprender el impacto de la información divulgada y su repercusión en la percepción de la audiencia. Para este trabajo se utilizó el método o enfoque cualitativo, siendo de tipo descriptivo, obteniendo información mediante la aplicación de una guía de preguntas de entrevistas.

La relevancia de esta investigación radica en que el aporte de los resultados obtenidos fomenta la práctica moral en el desempeño periodístico de los actuales y futuros profesionales de la comunicación, que, en este género periodístico, por la sensibilidad que lo caracteriza, se lo aborde respetando los parámetros legales como la presunción de inocencia, el uso de imágenes sensibles, el derecho de privacidad de las personas, entre otros.

**Palabras claves:** Deontología, comunicación, crónica.

## **Abstract**

This work aims to analyze the application of codes of ethics or deontological principles in the genre of red chronicle, taking Diario Super Peninsular as the object of study, said examination was carried out through the identification of the deontological principles applied in the treatment of the information, as well as the content analysis of the publications of the medium, without omitting another important aspect in the context of the investigation such as the Ecuadorian legal framework and finally, the social environment that allows understanding the impact of the information disclosed and its impact on audience perception. For this work, the qualitative method or approach was used, being descriptive, obtaining information through the application of an interview question guide.

The relevance of this research lies in the fact that the contribution of the results obtained promotes moral practice in the journalistic performance of current and future communication professionals, who in this journalistic genre, due to the sensitivity that characterizes it, is approached respecting the legal parameters such as the presumption of innocence, the use of sensitive images, the right to privacy of people, among others.

**Keywords:** Deontology, communication, chronicle.

## INTRODUCCIÓN

La ética profesional toma fuerza a partir de la influencia de los poderes económicos y los agentes de poder que pretenden someter a la práctica periodística a su favor, situación que obligó a los medios de comunicación a buscar independencia a través de la autorregulación. (Oller, 2014)

Para (Crettaz, 2023) en la parte introductoria de su artículo menciona que la ética sigue siendo la referencia para todas las profesiones, así como para el trabajo periodístico, América Latina enfrenta una crisis de confianza en las instituciones públicas y privadas y en el tema de comunicación y periodismo no es la excepción, en Argentina apenas un 35% confía en la información noticiosa, en Brasil el 48%, en Colombia como México 37% en Perú un 41% estos indicadores muestran que la credibilidad social respecto a las noticias no es óptima.

La convergencia entre la ética y su injerencia en el periodismo, al igual que en otras profesiones, ha provocado constantes debates, en lo que al ámbito de la comunicación se refiere, especialmente en el trato de la información derivada del género “crónica roja” que, por un lado, pone a prueba la formación moral del profesional que busca transparentemente la verdad objetiva de la información que se va a publicar, y, por otro lado, la presión en la competencia comercial por captar la preferencia del público que puede comprometer los valores morales.

La crónica roja es un género periodístico que desde sus inicios ha generado diversos puntos de vista y controversias en cuanto al verdadero sentido de informar, debido a la naturaleza de contenido sensible que lo caracteriza, la publicación de este tipo de información inevitablemente genera un impacto que puede afectar la percepción en una sociedad, la ausencia de un marco regulador, o la omisión de principios éticos en el tratamiento de la noticia, puede llevar a consumir contenidos inexactos, sesgados y carentes de objetividad que merma la credibilidad del periodismo y por ende del medio de comunicación.

La Unesco considera que el periodismo experimenta cambios sin precedentes, donde se hace mucho más complejo para los medios informativos tradicionales el manejo de la información, frente al gigante mediático de la tecnología globalizada (Internet), donde la información es más rápida y sin competencia de velocidad, cautivando a una sociedad que prefiere los dispositivos electrónicos que esperar la liturgia noticiosa enmarcada en un horario establecido, donde se siente parte del nuevo sistema, y donde se pone a prueba la estabilidad

ética del periodista que en muchos casos ha emigrado a los nuevos formatos digitales, donde se juega en un campo totalmente diferente y sin reglas establecidas.

El Ecuador, también ha experimentado los mismos cambios que el resto del mundo y la región latinoamericana, el consumismo tecnológico es cada vez más estructural, todos los ejes de gobierno, economía, desarrollo, etc. giran alrededor de este mismo patrón, en otras palabras, todos los actores de una sociedad representan un eslabón de esta cadena llamada globalización. Los síntomas sociales son parecidos, y el periodismo se encuentra fragmentado en credibilidad, por un lado, los profesionales de la comunicación que luchan por mantenerse y adaptándose a estas nuevas realidades sin renunciar a sus valores éticos, y por otro lado, los que ha perdido la credibilidad y sucumbieron a la convergencia inmoral y sesgada con los diferentes niveles de gobierno, con la política y los demás actores sociales, que muestran a una población con bajos índices de confiabilidad a la práctica periodística.

El Pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador expidió la Ley Orgánica de Comunicación con fecha 14 de junio de 2013, la misma que en su artículo 9 hace referencia a los Códigos Deontológicos y expresa lo siguiente: “Los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios deberán expedir sus mismos códigos deontológicos orientados a mejorar sus prácticas de gestión interna y su trabajo comunicacional”.

Estos antecedentes permiten plantear el siguiente cuestionamiento, ¿si existe el marco legal que regula la conducta periodística?, porque la práctica profesional de los comunicadores goza de muy poca credibilidad en nuestro país.

Ante lo expuesto, el objetivo de este trabajo es analizar cómo se aplican los principios deontológicos en la redacción de crónica roja en el Diario Súper Peninsular, y así comprender el concepto de responsabilidad, identificando los principios éticos como la veracidad, la imparcialidad y la objetividad así como el respeto a la privacidad de la redacción del mismo, ya que es un medio de comunicación local, el cual tiene una alta demanda dentro del sector, por lo cual se hace necesario el verificar que la información que comparte con sus lectores sea la más adecuada basándose en los principios deontológicos manteniendo su compromiso con la comunidad de la provincia de Santa Elena. De la misma manera se analiza cómo influyen estos principios en la selección y tratamiento de información en la crónica roja del Diario Súper Peninsular para comprender su impacto ético, evaluando la percepción de los profesionales de la comunicación sobre la ética periodística en la redacción de este diario a través de entrevistas

para obtener una perspectiva contextual.

La línea de investigación de la presente es: medios de comunicación, centrado en los medios impresos y la utilización de las TIC al desarrollo social como componente. La naturaleza que genera en sí la noticia roja, muestra un negocio tentativo para comunicadores poco éticos que ven en este escenario los elementos necesarios para sobredimensionar la noticia para provecho particular, tomando como factor importante el consumo exagerado por este tipo de información parte de la ciudadanía.

La metodología a utilizar es cualitativa, realizando la misma con el tipo descriptivo, con un método inductivo de lo particular a lo general, para describir la situación del fenómeno objeto del estudio, considerando la opinión de los lectores del Diario Súper Peninsular de manera que se pueda conocer la perspectiva de los mismos,

La investigación se estructura: introducción en la que se detallan los objetivos de la investigación, luego el desarrollo en la que está presenta un detalle de la teoría de los autores sobre la ética periodística y los códigos deontológicos que deben poseer los medios de comunicación, considerando la metodología a aplicar la misma que permita recolectar adecuadamente la información requerida para el proceso investigativo, con ello llegar a los análisis y conclusiones que permitan para comprender su impacto y relevancia en la ética periodística.

## DESARROLLO

El siguiente estado del arte explora códigos deontológicos aplicados a medios de comunicación impresos, digitales y audiovisuales, estableciendo una base de lineamientos éticos para la publicación de cierto contenido de origen delicado. Teniendo en cuenta que nuestra investigación nace de la redacción de “crónicas rojas”, es poco útil proponer una normativa moral, pulcra y limpia para la redacción de hechos violentos como lo son las publicaciones regulares de esta sección, es aquí donde busca la objetividad del caso, incentivando conceptos deontológicos que regulen la redacción de este tipo de escritos. Este análisis del estado de arte propone ciertas investigaciones que afianzan la idea de que toda publicación necesita de un código normativo.

Un artículo en la ciudad de San Cristóbal, España, escrito por Alayón Díaz (2022), *Deontología profesional de la abogacía, una aproximación comparada. Implicaciones del uso de los nuevos medios de comunicación digitales*, estudia comparativamente cuan imprescindible es la deontología en campos profesionales desde la perspectiva de dos potencias mundiales jurídicas, siendo las ciencias del derecho el foco de este artículo, se busca también comprender sobre cómo funciona esta cuestión ética en su digitalización como labor profesional. Al analizar los distintos códigos deontológicos de las ya mencionadas potencias podemos deducir que, aunque los textos no detallen específicamente sobre la implicación de medidas deontológicas en la digitalización de información proveniente de cualquier sector, es imposible eximirlos de cierto reglamento, por otro lado, es más que evidente que se deben regular medios digitales de manera restrictiva y excepcional, pues estamos hablando de bienes jurídicos que deben ser protegidos.

En Argentina, Biderman Núñez (2019) habla sobre *Una propuesta de código deontológico periodístico para la Argentina*, propone la creación de un nuevo código que autorregule el periodismo profesional de su país, que después de una crisis integral busca una reforma para todos sus comunicadores, cuya población no defiende su credibilidad. Este trabajo aporta una vista analítica de como la deontología en Latinoamérica carece de instrumentos óptimos para su fiabilidad. La metodología empleada en este estudio fue una combinación de varios diseños, de tipo documental-analítica, empírica y aplicada, dando como resultado a una investigación con tres estudios de campo, concluyendo en uno de sus aspectos que el código deontológico es viable para la credibilidad del periodismo argentino, siendo una



transformación completa para la profesión.

Centrándonos en la *Aplicación de conceptos deontológicos en el ámbito periodístico*, este artículo realizado en Quito, Ecuador por Aroca Agualongo & Quishpe Gaibor (2019) busca valorar la aplicación de la deontología en el ámbito periodístico. En este sentido, a través del análisis de información recolectada en medios públicos, se analiza su influencia en el trabajo periodístico, en como permite desarrollar mejor objetividad sobre creencias propias, promueve la transparencia y lealtad con el lector y evita conflictos poco éticos, enfocándose en como un código deontológico mejora el contenido y criterio que transmite hacia su comunidad. Este estudio arrojó que el código ético ayuda a un profesional a resguardarse de factores deambulantes externos que tergiversen su oficio, haciendo eco en su praxis moral y su valor como persona.

En la investigación sobre *La deontología y sus efectos en el periodismo responsable en los medios de comunicación* hecha por Solís Valles (2021) hacia comunicadores profesionales del área de Quito y ciudadanos oriundos de la localidad, dirigida especialmente a medios auditivos, tiene como objetivo analizar los efectos de la deontología entre el periodismo actual y la sociedad a la que va dirigida su labor. De la mano de una investigación mixta de tipo descriptivo no-experimental se llegó a la conclusión que es esencial implementar directrices didácticas que fortalezcan la comprensión de la deontología como un todo, debido a que un código moral concientiza, controla y ayuda a expresar libremente a los profesionales que se rigen a su estrecha política.

Loor Baquerizo (2023), en su estudio *Deontologías Periodísticas en los Contenidos Informativos en el Medio Digital ESTV*, requiere analizar el conjunto de lineamientos deontológicos que integran la producción del periodismo como medio informativo dentro de una institución en particular. Esta investigación cualitativa cuenta con un diseño no experimental de tipo descriptivo-documental que concluyó que el periodismo, tanto como en medios digitales, como en otras áreas, no están lo suficientemente regulados, y a pesar de que su consumo en la actualidad es excesivo no existe ley que otorgue permiso a estos medios de publicar contenido sujeto a esta normativa.

Correspondientemente, Del Pezo Yagual (2022), en *Los Códigos Deontológicos como una perspectiva para el manejo de Contenidos Informativos en Radio Salinas 103.3 Fm 2022*, realiza una investigación en el segmento radial “Ola Informativa”, donde además de analizar

los códigos deontológicos que se aplican en este medio, también confronta notablemente la forma en la que la información expuesta al público es verificada. Conjunto a una metodología cualitativa de tipo no experimental, se llevó a cabo un modelo de investigación inductivo-explicativo que tuvo como objetivo identificar el uso cabal del código deontológico en Radio Salinas, concluyendo que con la aplicación de un estudio similar a este se puede corroborar la constatación de principios deontológicos.

El análisis de estas investigaciones dentro del estado del arte profundiza el hecho de que los principios deontológicos se evidencian en diversos ámbitos comunicativos-profesionales, el derecho, el periodismo y la comunicación, campos en donde han sido explorados sus códigos muestran a este elemento como una sólida roca en el cual pueden edificar su integridad y credibilidad en el ejercicio de sus oficios. Señalando ahora que el segmento al que queremos aplicar dicho código es la crónica roja, donde la información suele ser delicada y sensible debido a su tipo de contenido de origen violento, los principios deontológicos suponen una mayor relevancia para su redacción, gracias a su rigurosidad, transparencia y responsabilidad que promueve con cada una de sus leyes, equilibra la balanza entre la necesidad de informar y la opinión pública.

### **Periodismo**

A nivel global, el periodismo es una profesión que se ocupa de la recopilación, elaboración y difusión de información de interés público que tiene como propósito informar a la sociedad sobre la realidad que la rodea, de forma que los ciudadanos puedan formar su propio criterio y participar de manera activa en la vida pública (Vega y Restrepo, 2015, p. 89).

Así mismo, Sánchez (2015) expresa que el periodismo es esencial para la democracia, ya que permite a los ciudadanos ejercer su derecho a la información y a participar en la toma de decisiones. Además, manifiesta que el periodismo se difunde a través de diferentes medios, como: periódicos, revistas, radio, televisión e internet (p. 3).

En resumen, el periodismo desempeña un papel fundamental en la sociedad al proporcionar información verificada y relevante, por lo que, su importancia radica en su capacidad para fortalecer la democracia, promover la participación ciudadana y generar un debate informado. Por ende, los periodistas deben seguir principios éticos y profesionales para garantizar la calidad de su trabajo.

## **Práctica profesional periodística**

De acuerdo con Henao (2010) la práctica profesional periodística se trata de una experiencia formativa fundamental para los futuros periodistas, ya que les permite poner en práctica lo aprendido y adquirir experiencia profesional con el fin de informar, interpretar y opinar sobre la realidad social. Es de agregar que dicha práctica se involucra con la aplicación de normas éticas y deontológicas en cada etapa del proceso informativo, desde la recolección de datos hasta la redacción y publicación de las noticias (p. 21).

A su vez, Cueva (2012) enuncia que estas prácticas implican el dominio de las técnicas y los géneros periodísticos, así como el conocimiento de la cultura, la historia, la política, la economía y otras áreas relevantes para el análisis de la actualidad (pág. 9).

Por lo tanto, la práctica profesional periodística es fundamental para proporcionar información verificada y relevante a la sociedad, en donde, los profesionales del periodismo deben seguir principios éticos y profesionales para garantizar la calidad de su trabajo, y utilizan diversos medios para difundir la información de manera efectiva.

## **Ética periodística**

Para comprender como el periodismo se relaciona con la ética es necesario abordar el concepto de ética:

Según Espinoza y Calva (2020) la ética es la rama de la filosofía que se ocupa del estudio de la moral, la conducta humana y los valores, es decir, se trata de un conjunto de normas y principios que rigen el comportamiento humano, y que se basan en la idea de lo que es correcto y lo que es incorrecto (p. 335).

Por ende, la ética periodística es el conjunto de principios y valores que guían la conducta de los periodistas en el ejercicio de su profesión, dichos principios pueden incluir la veracidad, la objetividad, la imparcialidad, la responsabilidad, el respeto a la privacidad y la dignidad humana, entre otros (Chancay y Almeida, 2022, p. 280).

En este contexto se puede decir la ética periodística garantiza que los periodistas informen de forma veraz, objetiva e independiente, salvaguardando la integridad y la calidad de la información difundida.

## **Deontología**

Según Vidal (2019) la deontología se refiere al conjunto de principios éticos y normas morales que regulan una profesión o actividad específica. En otras palabras, se trata de un

conjunto de normas y principios que guían la conducta de los profesionales en su relación con sus clientes, compañeros y la sociedad en general. La importancia de la deontología radica en que promueve la integridad y la responsabilidad en el ejercicio de una profesión, lo que a su vez contribuye a la confianza y el respeto hacia dicha profesión por parte de la sociedad (pág. 1).

Además, Vega (2017) denota que la deontología también se encarga de regular la relación entre los profesionales y sus clientes, así como la relación entre los propios profesionales, lo que contribuye a mantener un ambiente laboral sano y respetuoso. En definitiva, la deontología es una herramienta esencial para garantizar la calidad y la ética en el ejercicio de cualquier profesión (p. 48).

Por ende, la deontología muestra ser una disciplina fundamental en el ámbito profesional, ya que establece un marco ético que permite a los profesionales actuar con transparencia, honestidad y responsabilidad en su trabajo.

### **Deontología Periodística**

La deontología periodística se basa en un conjunto de normas y reglas específicas que los periodistas deben seguir en su práctica profesional. Estas normas pueden incluir códigos de ética profesionales, reglas sobre el respeto a la privacidad de las personas, la protección de las fuentes, el tratamiento de la información sensible, entre otros aspectos (Dorado y Sixto, 2021, p. 202).

Por lo cual, la deontología enfocada en el ámbito periodístico, delinea las pautas éticas que deben seguir los profesionales para ejercer su labor con integridad, respeto y responsabilidad hacia la sociedad y la información que difunden.

### **Principios de deontológicos**

Los principios deontológicos son un conjunto de normas y valores que guían la práctica de una profesión, basándose en la ética, la bioética y la ciencia de la profesión en cuestión, proporcionando un marco de referencia para la toma de decisiones en la práctica de una profesión, dichos principios ayudan a los profesionales a actuar de forma ética y responsable, brindando así, una atención de calidad a sus clientes o pacientes (Vidal, 2015, pág. 1)

Según menciona Ufasta (2018) los principios deontológicos pueden variar dependiendo del campo o la profesión, pero en general, algunos principios comunes que suelen ser adoptados incluyen: veracidad, honestidad, respeto a la dignidad humana, imparcialidad e independencia,

protección de fuentes, no discriminación y responsabilidad social. Por otro parte, expresa que algunos otros principios deontológicos son: integridad profesional, secreto profesional, independencia y libertad profesional, diligencia, desinterés y lealtad profesional (pág. 9).

Lo antes expresado resalta que estos principios suelen constituir una base ética común en muchas profesiones y son utilizados como guías para tomar decisiones éticas y mantener altos estándares de conducta profesional. Sin embargo, es importante tener en cuenta que pueden existir variaciones o adiciones a estos principios según la ética específica de cada campo profesional.

### **Género Periodístico**

Los géneros periodísticos son categorías que definen las distintas formas de presentar información en los medios de comunicación. Se refieren a las diferentes estructuras y estilos narrativos empleados para informar, entretener o persuadir al público, adaptándose a las características del contenido y la audiencia (Acevedo, 2012, p. 1).

Existen varios tipos de géneros periodísticos, como la noticia, el reportaje, la entrevista, el editorial y la crónica, cada uno con características específicas en cuanto a su estructura, estilo, tono y enfoque informativo. Por otro parte, la selección del género apropiado implica considerar aspectos como la relevancia, la veracidad, el tono y el formato más adecuado para transmitir la información de manera eficaz (Esteban, 2010, pág. 31)

Todo lo expuesto convierte a los géneros periodísticos en herramientas fundamentales para los profesionales de la comunicación, ya que les permiten adaptar el mensaje a las características específicas de la audiencia y del contenido informativo.

### **Tratamiento de la información**

El tratamiento de la información es el proceso mediante el cual se recolecta, procesa, organiza y presenta la información de manera coherente y comprensible. Se basa en el análisis crítico y la selección cuidadosa de datos para transformarlos en un mensaje claro y significativo, adaptado a las necesidades del receptor (Vera, 2010, pág. 1)

Dicho tratamiento enfoca en el periodismo se refiere a la forma en que se procesa, analiza y presenta la información en los medios de comunicación, teniendo como propósito el proporcionar al público información precisa, relevante y objetiva sobre los acontecimientos más importantes del momento (Mamani y Pérez, 2022, p. 3)

Por lo cual, el tratamiento de información periodística trae consigo el uso de

herramientas y técnicas adecuadas, como entrevistas, encuestas, análisis de datos y verificación de fuentes. Además, implica el manejo ético y responsable de la información, garantizando la privacidad y confidencialidad de las fuentes y los datos (Prada, Rolando, Edixon, & Gonzalez, 2018, pág. 209).

Por ello, su aplicación en el periodismo desempeña un papel crucial para mantener la confianza y credibilidad de las personas, generando así, fuentes confiables de información.

### **Crónica Roja**

El periodismo puede adoptar diversas formas, incluyendo la crónica roja, que se centra en la narración detallada de sucesos relacionados con la criminalidad, accidentes o sucesos impactantes. Este género requiere un manejo cuidadoso de la información y una aplicación rigurosa de los principios deontológicos para evitar el sensacionalismo y el morbo (Baeza y Sánchez, 2022, p. 26).

Desde otro punto de vista Barrera (2018) menciona que la redacción de esta se enfrenta al reto de equilibrar la necesidad de informar con la sensibilidad hacia las víctimas y el respeto a la dignidad humana. Aun así, a con el pasar del tiempo, la crónica roja se ha convertido en un género periodístico controvertido, ya que a menudo se acusa a los periodistas de sobredimensionar la violencia y de revictimizar a las víctimas, por lo cual, esta crónica suele caracterizarse por utilización de recursos narrativos con enfoque en los detalles de tonalidad fuerte (p. 24).

Por tal motivo, se es de acotar que la redacción de crónica roja es un reto para los periodistas, ya que deben ser capaces de informar sobre la violencia de manera veraz, objetiva y respetuosa, evitando el sensacionalismo innecesario, lo cual, en innumerables ocasiones no sucede hoy en día.

### **Aplicación de Principios Deontológicos en la Crónica Roja**

Los principios deontológicos se aplican a todos los géneros periodísticos, incluida la crónica roja, que desde hace mucho tiempo viene siendo un desafío, pero necesario para garantizar que la cobertura de la violencia se realice de manera responsable y ética. Es importante resaltar que su uso dentro de este género, permite guiar la recopilación, procesamiento y difusión de información sobre sucesos trágicos o violentos (Salamae y Lemos, 2019, p. 7).

Por consiguiente, Zambrano (2019) señala que la aplicación de estos principios en la

crónica roja demanda que los periodistas cumplan con ciertos deberes éticos al reportar hechos de carácter violento. Estos deberes abarcan la integridad profesional, que engloba la honestidad y la precisión al narrar los hechos; el respeto al secreto profesional, asegurando la salvaguarda de las fuentes de información; la independencia y libertad profesional para informar sin influencias externas; la diligencia, priorizando la prontitud y eficacia en la recopilación y exposición de la información; la imparcialidad, eliminando motivaciones personales o sesgos en la presentación de los datos; y la fidelidad a los principios éticos de la profesión, mostrando lealtad hacia ellos en cada reporte (pág. 14).

En definitiva, la aplicación de principios deontológicos en la redacción de crónica roja se trata de encontrar un equilibrio entre la necesidad de informar al público y el respeto a la ética periodística, considerando siempre el impacto de la información en la sociedad y en los individuos involucrados.

## **Aspectos Metodológicos**

### **Diseño de la investigación**

Para el diseño de la investigación se analizará los tres niveles de Selltiz: el exploratorio, el descriptivo y el explicativo (Nieto E. , 2018, pág. 45), considerando una investigación de tipo exploratorio no experimental para investigar fenómenos relacionados al objeto de estudio relacionado con los principios éticos de la crónica roja del diario peninsular.

### **Tipos de investigación**

La investigación descriptiva tiene como objetivo describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permiten establecer la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando información sistemática y comparable con la de otras fuentes. (Guevara, Verdesoto, & Castro, 2020, pág. 22)

La investigación para conocer la aplicación de principios deontológicos en la redacción de crónica roja: Diario Super Peninsular es descriptiva básica porque sirve de cimiento a la investigación aplicada; es esencial para la descripción del sujeto de estudio.

### **Enfoque de la investigación**

El presente trabajo de investigación de la aplicación de principios deontológicos en la redacción de crónica roja: Diario Super Peninsular tiene un enfoque cualitativo, por lo que esta técnica busca alumbrar una salida a los problemas de carácter social. El propósito de la investigación cualitativa tiene como propósito inducir teoría basada con datos empíricos y se aplica a áreas específicas. El investigador brinda una teoría respecto a un fenómeno, que se utilizan en un contexto específico desde la perspectiva de los participantes. (Valladolid M. , 2020, pág. 69)

### **Método de investigación**

La investigación posee el método inductivo para realizar la recolección de los datos que permita identificar la aplicación de principios deontológicos en la redacción de crónica roja: Diario Super Peninsular. El método inductivo que se apoya en hipótesis o ideas acerca de que si existe una vinculación o relación causal está implícito en una teoría en particular, esta puede ser cierta, este método infiere hechos observados partiendo de reglas particulares.



## **Población y muestra**

Población es el conjunto de elementos asignados sobre la cual se va a desarrollar la investigación, la totalidad del universo para la obtención de información inherentes al tema que se investiga, la muestra es un subconjunto de ese universo o población. Uno de los puntos que genera más conflictos es determinar cuánto es la población y cuanto es la muestra, así mismo acota que se debe establecer los criterios que serán usados para seleccionar a los componentes de la muestra (Condori-Ojeda, 2020, pág. 32)

La población está representada por el Diario Super Peninsular, considerando una muestra de tipo no probabilística aleatoria simple que está conformada por 3 periodistas del medio de comunicación y 7 periodistas locales, de manera que se pueda conocer los criterios acerca del tratamiento de la crónica roja de este diario.

## **Técnica e instrumentos**

Las técnicas a utilizar es la entrevista dirigida a los periodistas del Diario Super y de la localidad para conocer la percepción de los mismos sobre el sujeto de estudio, con base en una guía de preguntas como instrumento para recolectar los datos. La entrevista es una herramienta de gran utilidad en la recopilación de datos, considerada que este método es más eficaz, ya que permite obtener información más completa. (Feria, Matilla, & Matecón, 2020, pág. 17)

## **Análisis y Discusión de Resultados**

### **Análisis de Resultados**

La presente investigación tiene como objetivo analizar la aplicación de los principios deontológicos en la redacción de crónica roja en el Diario Súper Peninsular para comprender su impacto y relevancia en la ética periodística, para lo cual se realiza la entrevista a periodistas comunicadores de este medio de comunicación y del sector de manera que permita comprender si se están redactando las noticias de crónica roja de manera adecuada.

#### **¿Consideras que el Diario Super peninsular respeta los códigos deontológicos en su tratamiento informativo? ¿Por qué?**

De acuerdo a la opinión de los entrevistados, el Diario Super peninsular aplica los códigos deontológicos, pero que en ocasiones tiende a ser sensacionalista por lo que a veces no aplican dichos códigos, porque en la redacción utiliza un estilo sensacionalista, así como imágenes fuertes y un poco sensibles, direccionados por las exigencias de los directivos del medio de comunicación.

#### **¿Cómo evalúa la imparcialidad en las noticias presentadas por el Diario Super peninsular? ¿Crees que se refleja un equilibrio en las perspectivas y opiniones?**

El diario peninsular refleja ser un medio de comunicación equilibrado, considerando las opiniones y perspectivas de las partes implicadas en la noticia, de manera que antes de publicar contrasta el contenido con sus actores, siendo un medio imparcial en las diferentes coberturas noticiosas.

#### **¿Has identificado alguna vez situaciones en las que el Diario Super peninsular haya violado los principios éticos al informar sobre ciertos temas o eventos?**

Entre la información obtenida se pudo conocer que a pesar de ser un diario reconocido, que cuenta con la confianza de sus lectores, si, en ocasiones en las que por no verificar bien la información han violado los principios éticos al informar, como en cierta ocasión se informó que una persona que tuvo un accidente de tránsito, había perdido la vida, en realidad estaba gravemente herido y hospitalizado en la ciudad de Guayaquil, esa información causó afectación en la sensibilidad de los familiares.

**¿Qué opinas sobre la transparencia en las fuentes de información utilizadas por el Diario Super peninsular, Consideras que se comprueba la veracidad de estas fuentes?**

En la mayoría de los casos el diario Super comprueba la veracidad de la información, pero es recomendable que todo medio de comunicación considere muy importante, tomando las respectivas medidas antes de publicar sus artículos para mantener su confiabilidad.

**En su opinión, ¿El Diario Super peninsular se compromete con la verificación de los hechos antes de publicar una noticia? ¿Has observado algún caso en el que se difundiera información sin la debida corroboración?**

El diario peninsular, de acuerdo a la perspectiva de los periodistas entrevistados, es un diario de mucha confianza, que si comprueba la veracidad de las fuentes antes de publicar la información y que en ocasiones que por algún motivo ha cometido errores, ha sabido manejar adecuadamente y rectificar sus errores manteniendo el compromiso con los habitantes de la provincia.

**¿Cómo valoras la presentación de imágenes, titulares y contenido sensible por parte del Diario Super peninsular? ¿Crees que se muestra respeto y consideración hacia los afectados?**

Los entrevistados manifiestan que este diario debe mejorar en lo que respecta a la presentación de imágenes, titulares y contenido sensible, debido a que este tipo de imágenes pueden afectar de una u otra manera a la susceptibilidad de las personas que lo leen u observan las imágenes que presentan, así como también afectan a los familiares directos de las personas que han sido parte de la crónica roja.

**¿Consideras que el Diario Super peninsular actúa con responsabilidad social al informar sobre temas sensibles o controversiales?**

Con lo recolectado, se conoce que el diario requiere una mejora en el momento de abordar temas de carácter sensibles, ya que este tipo de información debe ser revisada minuciosamente antes de ser publicada de manera que se puedan evitar errores de información, de manera que los lectores conozcan en sí lo que ha ocurrido, sin generar controversias o alarma en la comunidad.

## **Discusión de resultados**

La ética periodística está centrada en el compromiso que tiene cada periodista con la sociedad, la misma que habla mucho sobre el comunicador, por lo que cada periodista debe mantener su ética al dar las noticias a la comunidad, siendo transparente, investigativo y contrastando la información que recibe de manera que pueda dar una noticia clara y verdadera, ya que si no lo hace su credibilidad y la del medio de comunicación al que representa decaería. De acuerdo a los datos recolectados, los entrevistados expresan que en el diario Super las noticias de crónica roja son algunas veces sensacionalistas, de manera que por el entorno utilizan términos muy llamativos para que las personas se interesen en leer la noticia publicada, además de las exigencias de los directivos de los medios de comunicación que requieren el aumento de sus ventas por lo que dejan de lado el interés de mantener una redacción formal por una que genere mucho más interés.

La transparencia de la información es de vital importancia para los comunicadores, debido a que la misión de cada profesional de esta rama es mantener informados a la comunidad con lo que sucede en su entorno apegados a la realidad objetiva, tal como suceden las cosas para que cada espectador pueda sacar sus propias conclusiones, analizando e interpretando cada noticia de acuerdo a su perspectiva por las noticias de crónica roja deben ser informados de esta manera, por respeto y consideración a los lectores, así como a las familias de las personas que son parte de la noticia. En el diario Super Peninsular la transparencia mantiene un buen nivel en la información que publican, debido a que sus profesionales están comprometidos a informar a la comunidad de la provincia de Santa Elena como suceden las cosas en realidad, contrastando y verificando la información que reciben antes de publicarlas en sus ediciones impresas o digitales de manera que se mantenga la confianza en este medio de comunicación.

El respeto a la privacidad y dignidad de las personas involucradas en noticias de crónica roja debe ser alto, ya que deben tomarse con la mayor sensibilidad posible para evitar que las familias de los protagonistas de estas penosas noticias puedan sentirse mal por cómo se da la noticia, por lo que los periodistas deben considerar mucho este tipo de situaciones, verificando la información antes de que salga en sus ediciones para así no generar malos entendidos en la comunidad. Los consultados manifiestan que en el Diario Super Peninsular es evidente el respeto a la privacidad y dignidad de las personas involucradas como principal norma de

profesionalismo, ya que los sucesos de crónica roja están relacionados con robos, muertes u otras calamidades que no pueden tomarse a la ligera, por lo que antes de informar deben analizar la manera en que lo realizan para así evitar que los familiares que ya están pasando por malos momentos, se vean empeorados.

Esta investigación ha permitido conocer que los principios en la selección y tratamiento de información en la crónica roja del Diario Súper Peninsular son adecuados debido a que no se publica todo lo que le dicen o llega al medio, ya que la información recibida tiene un proceso antes de publicarse en sus ediciones para evitar caer en errores o publicar noticias falsas, pero es necesario la mejora de la selección de las imágenes o contenido que pueden ser fuertes o sensibles para la comunidad.

Finalmente, se pudo conocer que en la redacción de crónica roja en el Diario Super Peninsular se mantiene un alto nivel de ética periodística, debido a que sus profesionales son personas preparadas que verifican y analizan la información que publican en su medio de comunicación manteniendo altos estándares, mediante la aplicación adecuada de sus códigos deontológicos, con profesionales de la comunicación comprometidos con la sociedad que contrastan la información para que la comunidad no se mal informe de lo que está ocurriendo, siendo la mejora necesaria en la publicación de imágenes con contenido fuerte o sensible para no afectar la sensibilidad de los lectores.

## CONCLUSIÓN

En el desarrollo de este trabajo de investigación, se pudo conocer la aplicación de los principios deontológicos en la redacción de crónica roja en el Diario Súper Peninsular para comprender su impacto y relevancia en la ética periodística, de manera que se contraste el papel fundamental que cumple la aplicación de los valores éticos, La ética periodística constituye un elemento importante para la práctica profesional del periodista.

Se pudo identificar que los principios deontológicos están siendo aplicados en la redacción de crónica roja en el Diario Súper Peninsular, recalcando además que es importante que en el trabajo informativo uno de los gestores de la información, el periodista, sienta el respaldo de la institución para cual trabaja, son poco conocidos los códigos de ética que garanticen la seguridad del comunicador, que está sometido a constante peligro por el deber de informa.

La selección y tratamiento de información en la crónica roja del Diario Súper Peninsular influye en la ética periodística, así como que el desempeño periodístico repercute en la credibilidad de la audiencia, una sociedad sometida a consumir información sensacionalista, carente de principios básicos formativos, desmejora la imagen, la confianza y por ende la credibilidad del comunicador ante la opinión pública. Por lo que es necesario la mejora en la selección de las imágenes y contenido sensible para evitar afectar a los lectores o familiares de las personas que son parte de las crónicas rojas que se presentan en la provincia.

El manejo de la crónica roja influye en la opinión pública, de manera directa o indirecta el proceso de la información el mismo que tendrá un efecto en la percepción social, que repercute en la credibilidad periodística como también en la condición de seguridad que se vive, manejo de la información somete a los actores de la comunicación a presiones propias del periodismo, por una parte, los dueños de los medios de comunicación que no cuentan con códigos de ética y direccionan la labor periodística, por otro lado, la complejidad y el peligro a la que se expone el profesional de la comunicación al divulgar información apegado a la realidad y a la verdad.

## Referencias

- Acevedo, D. (2012). La prensa. Un recurso para el aula. Obtenido de Análisis de la prensa. Géneros periodísticos.: [https://fhu.unse.edu.ar/carreras/periodismo/Periodismo%20cientifico/Analisis\\_generos\\_periodisticos.pdf](https://fhu.unse.edu.ar/carreras/periodismo/Periodismo%20cientifico/Analisis_generos_periodisticos.pdf)
- Alayón Díaz, G. (2022). Deontología profesional de la abogacía, una aproximación comparada. Implicaciones del uso de los nuevos medios de comunicación digitales. Servicio de Publicaciones. Universidad de La Laguna, pp.73-92. Obtenido de <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/32543>
- Álvarez-Risco, A. (2020). Clasificación de las investigaciones. Lima: Universidad de Lima, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, Carrera de Negocios Internacionales.
- Aroca Agualongo, M. R., & Quishpe Gaibor, J. S. (2019). Aplicación de conceptos deontológicos en el ámbito periodístico. Revista Caribeña de Ciencias Sociales. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/11/conceptos-deontologicos-periodistico.html>
- Baeza, C., & Sánchez, C. (2022). Crónica roja y feminicidio. El crimen de Delmira Agustini. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Obtenido de [http://bibliorepo.umce.cl/tesis/castellano/2022\\_cronica\\_roja\\_y\\_feminicidio.\\_el\\_crime\\_n\\_de\\_delmira\\_agustini.pdf](http://bibliorepo.umce.cl/tesis/castellano/2022_cronica_roja_y_feminicidio._el_crime_n_de_delmira_agustini.pdf)
- Barrera, M. (2018). Proyecto de Investigación presentado previo a la obtención del Título de Licenciada en Comunicación Social. Universidad Técnica de Cotopaxi. Obtenido de <https://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/4434/1/PI-000622.pdf>
- Biderman Núñez, J. (2019). Una propuesta de código deontológico periodístico para la Argentina. (Tesis doctoral publicada). Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, España. Obtenido de <https://hdl.handle.net/10803/667747>
- Calderon, C., & Guerro, S. (2020). Análisis del tratamiento informativo de los medios impresos

- diario correo y opinión sobre la covid19 periodo de marzo abril 2020. UTMACHT. Obtenido de [http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/16399/1/T-3975\\_CALDERON%20OROZCO%20CLAUDIA%20CAROLINA.pdf](http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/16399/1/T-3975_CALDERON%20OROZCO%20CLAUDIA%20CAROLINA.pdf)
- Campo, J. D. (2017). Los desafíos éticos del periodismo en la era del Big Data: Análisis de códigos deontológicos latinoamericanos . doi:10.5294/pacla.2018.21.4.8
- Chillon, J. M. (2011). La Ética periodística como Ética aplicada.
- Condori-Ojeda, P. (2020). Universo, población y muestra. Curso taller.
- Creswell, J. (2018). CresweResearch design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches (5th ed. ed.). SAGE Publications.
- Crettaz, J. (2023). Deontología periodística digital: de los códigos de ética a la ética de la conversación. Lemma: Revista de comunicación . doi:<https://doi.org/10.20511/lem.2023.v1n1.1860>
- Cueva, A. (2012). La Práctica Periodística De Los Estudiantes De Segundo Año De La Escuela De Comunicación Social De La Universidad Nacional De Chimborazo Y Su Efecto En La Formación Profesional. Universidad Nacional de Chimborazo. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/1765/1/UNACH-EC-C-SOC-2012-0002.pdf>
- Del Pezo Yagual, V. R. (2022). Los códigos deontológicos como una perspectiva para el manejo de contenidos informativos en Radio Salinas 103.3 FM 2022. (Bachelor thesis). Universidad Estatal Península de Santa Elena, La Libertad, Santa Elena, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/9160>
- Dorado, S., & Sixto, J. (2021). Deontología periodística en el tratamiento informativo del intento secesionista catalán. Revista Internacional de Comunicación(53), 201-215. Obtenido de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/116490/15196-Texto%20del%20art%C3%ADculo-66943-2-10-20210714.pdf>
- Espinoza, E., & Calva, D. (2020). La ética en las investigaciones educativas. Revista Universidad y Sociedad, 12(4), 333-340. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-333.pdf>
- Esteban, J. (2010). Guía Práctica Para El Reportero De Radio: La Noticia,La Entrevista Y La Crónica. Universidad de Cuenca. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/3338/1/TESIS.pdf>



- Feria, H., Matilla, M., & Matec3n, S. (2020). La Entrevista Y La Encuesta: ¿M3todos O T3cnicas De Indagaci3n Emp3rica?. *Did3ctica Y Educaci3n* ISSN 2224-2643, 62-79.
- Figueredo , A., Le3n , R., & Mart3nez , M. (2019). Procedimiento para el procesamiento de informaci3n cient3fica en la DPI de la carrera Ingenier3a Forestal. Universidad de Granma – UDG(75).
- Gal3n, J. (2021). Estudio de la credibilidad que generan los medios de comunicaci3n en los j3venes de la ups durante la cobertura de los temas relacionados con la pandemia del covid-19. Universidad Polit3cnica Salesiana.
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodolog3as de investigaci3n educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigaci3n-acci3n). (S. d. Conocimiento, Ed.) *Revista cient3fica Mundo de la Investigaci3n y del Conocimiento*.
- Henao, J. (2010). PAUTAS PARA LA REALIZACI3N DE LA PR3CTICA PROFESIONAL EN EL PERI3DICO LA TARDE. UNIVERSIDAD CAT3LICA POPULAR DEL RISARALDA. Obtenido de <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/3425/1/CDPECSP249.pdf>
- Hern3ndez , S., Fern3ndez , C., & Baptista, L. (2014). *Metodolog3a de la investigaci3n* (6ta ed). Mexico: McGraw Hill.
- Loor Baquerizo, S. C. (2023). Deontolog3as period3sticas en los contenidos informativos en el medio digital EsTV. (Master thesis). Universidad Estatal Pen3nsula de Santa Elena, La Libertad, Santa Elena, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/9811>
- Mamani, M., & P3rez, J. (2022). El tratamiento period3stico de los movimientos sociales en Iberoam3rica. *Comunicaci3n y Sociedad*, 1-26. doi:<https://doi.org/10.32870/cys.v2022.8166>
- Mart3nez, R. (2016). MEDIOS IMPRESOS Y APROXIMACIONES AL PERIODISMO DIGITAL. Universidad Politecnica Slesiana de Quito. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/12455/1/UPS-QT09696.pdf>
- Neuman, W. (2021). *Reseña del libro M3todos de investigaci3n social: enfoques cualitativos y cuantitativos*. Nueva Delhi, India: Pearson Education Limited.
- Nieto , E. (2018). *Tipos de Investigaci3n* (Vol. 2). Universidad Santo Domingo de Guzm3n.
- Oller. (2014). *La orientaci3n 3tica de los periodistas* .

- Prada, O., Rolando, E., Edixon, C., & Gonzalez, H. (2018). Gestión Editorial: Tratamiento De La Información Periodística. *Sapientia Organizacional*(11), 200-219. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=553066143009>
- Rodríguez-Solis, A. (2022). La Comunicación, elementos y beneficios. *Con-Ciencia Boletín Científico de la Escuela Preparatoria No. 3*, 47-48.
- Sánchez, C. (2015). El periodismo clásico frente al Nuevo. *Universidad de San Martín de Porres, Perú*(5), 1-9. doi:<https://doi.org/10.24265/>
- Solis Valles, E. J. (2021). La deontología y sus efectos en el periodismo responsable en los medios de comunicación auditivos de la ciudad de Quito, año 2021. (Bachelor Thesis). Universidad Técnica de Babahoyo. Obtenido de <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/11016>
- Ufasta. (2018). Apunte sobre la ética y deontología profesional para profesionales de la Salud. Obtenido de Universidad Fasta- Departamento de formación humanística: <https://www.ufasta.edu.ar/carteleravirtual/files/2016/10/Apunte-sobre-%C3%89tica-y-Deontolog%C3%ADa-Profesional.pdf>
- Valladolid, M. (2020). El enfoque cualitativo en la investigación jurídica, proyecto de investigación cualitativa y seminario de tesis. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 69- 90.
- Vega, M. (2017). Ética y deontología. Fondo Editorial. Obtenido de <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/173109/%C3%89tica%20y%20deontolog%C3%ADa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vega, M., & Restrepo, M. (2015). Periodismo.Enseñanza y aprendizaje. *Revista Luciérnaga*, 78-99. doi:<http://orcid.org/0000-0002-3243-4650>
- Vera, L. (2010). Formación Continuada y varias voces del profesorado de educación infantil de Blumenau: Una propuesta desde dentro. Universidad de barcelona. Obtenido de [https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/41493/6/05.VLS\\_Analisis\\_y\\_Tratamiento\\_Información.pdf](https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/41493/6/05.VLS_Analisis_y_Tratamiento_Información.pdf)
- Vidal, C. (2015). Información Sobre Códigos Deontológicos Y Directrices Sobre Ética En Internet. *Revista Bioética y Ciencias de la Salud*, 5(4), 1-21. Obtenido de [https://www.bioeticacs.org/iceb/seleccion\\_temas/deontologia/CODIGOS\\_DEONTOLOGICOS.pdf](https://www.bioeticacs.org/iceb/seleccion_temas/deontologia/CODIGOS_DEONTOLOGICOS.pdf)

Vidal, C. (2019). Información Sobre Códigos Deontológicos Y Directrices Sobre Ética En Internet. Revista Bioética y Ciencias de la Salud, 5(4), 1-21. Obtenido de [https://www.bioeticacs.org/iceb/seleccion\\_temas/deontologia/CODIGOS\\_DEONTOLOGICOS.pdf](https://www.bioeticacs.org/iceb/seleccion_temas/deontologia/CODIGOS_DEONTOLOGICOS.pdf)

Zambrano, Á. (2019). Análisis Del Tratamiento De Las Noticias De Crónica Roja En El Medio Impreso El Extra. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Obtenido de <https://repositorio.ulead.edu.ec/bitstream/123456789/2131/1/ULEAM-PER-0045.pdf>

## ANEXOS



### Anexo 1 Entrevista

**Tema:**

La ética periodística y la crónica roja: Diario Super de la provincia de Santa Elena

Elena

Dirigido a periodistas del Diario Super Peninsular y a periodistas de la provincia de Santa Elena.

Nombre:	
Empresa:	
<b>No.</b>	<b>Pregunta</b>
1	¿Cómo describiría, en términos generales, la ética periodística que percibe en las crónicas rojas del Diario Súper Peninsular? ----- -----
2	¿Considera que la aplicación de la normativa de los códigos deontológicos influye en el manejo de la noticia por parte de los periodistas del Diario Super? ----- -----
3	¿Cree usted que la práctica profesional incide en el desempeño periodístico? ----- -----
4	¿Cómo evaluaría la transparencia del Diario Súper Peninsular en la aplicación de principios deontológicos (éticos) en sus crónicas rojas? ----- ----- -----

5	<p>¿Qué opinión tiene sobre cómo la ética periodística en las crónicas rojas del Diario Súper Peninsular podría afectar la confianza del público en el medio?</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>
6	<p>¿Cree que el respeto a la privacidad y dignidad de las personas involucradas es evidente en las crónicas rojas del Diario Súper Peninsular?</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>
7	<p>¿Cómo calificaría, la importancia que los lectores otorgan a la ética periodística al consumir crónicas rojas en el Diario Súper Peninsular?</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>
8	<p>¿Cree usted que los principios en la selección y tratamiento de información en la crónica roja del Diario Súper Peninsular son adecuados?</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>
9	<p>¿Considera Ud. que la redacción de crónica roja en el Diario Super Peninsular se realiza manteniendo un alto nivel de ética periodística?</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>

**Elaborado por:** Lcdo. Guido Patricio Yagual Ramírez.

**Anexo 2 Fotografía de entrevista a periodista de Diario super**



**Anexo 3 Fotografía de entrevista a periodista de medio Digital Canal del Sur**



#### Anexo 4 Fotografías de entrevista a periodista local



#### Anexo 5 Entrevista a periodista de TC Televisión



Anexo 6 Portada de diario Super Peninsular edición digital



Anexo 7 Publicación de crónica roja diario Super Peninsular edición digital





## Anexo 8 Portada de diario Super Peninsular edición impresa



## Anexo 9 Publicación de crónica roja diario Super Peninsular edición digital

